Asunción, 05 de octubre de 2020

Señores
PRINTEC S.A.
Presente:

Ref.: (CD) N° 08/2020 para la "ADQUISICION DE IMPRESORA MULTIFUNCION LASER" I.D. N° 384.770.

Me dirijo a ustedes a fin de informarles que por Resolución AEP N° 128 /2020, con fecha 30 de setiembre de 2020 de la Presidencia de la Agencia Espacial del Paraguay, ha sido adjudicada la siguiente firma comercial: **PRINTEC S.A.**

Al respecto, se solicita presentar los siguientes documentos a la firma del contrato:

- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

Así mimo, se les informa que para cualquier consulta al respecto de dicha adjudicación, podrán comunicarse con la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito Avda. Mcal. López entre 22 de setiembre y Vice Presidente Sánchez, Edificio MDN 7° Piso, Asunción, de lunes a viernes a partir de las 07:00 hs hasta las 15:00 hs., como también se encuentra a disposición copias los siguientes documentos:

- Informe de Comité de Evaluación.
- Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

CP – FABIOLA ALEXANDRA ROA AGUILERA
Unidad Operativa de Contrataciones
Agencia Espacial del Paraguay

Recibí el documento de adjudicación.
Alice Bettina De Ros.
Printec S.A.